



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Provincia de Misiones

"2014 - Año del Arte y sus expresiones.-"

POSADAS, 12 MAY 2014

2126

RESOLUCION N°-----

VISTO: el Trámite N° 6511/14 por el cual la Sra. AQUINO, María Rosa – DNI N° 5.976.261- solicita Cambio de Tareas; y

CONSIDERANDO:

QUE en Sesión del día 05 de Mayo del 2014, el Honorable Consejo resolvió acceder a lo requerido;

QUE corresponde dictar el Instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONCEDER Cambio de Tareas a la Sra. AQUINO, María Rosa – DNI N° 5.976.261- Supervisora Titular de la Dirección de Educación Primaria, a partir del 1° de Mayo del 2014 y hasta el 31 de Mayo del 2014.-

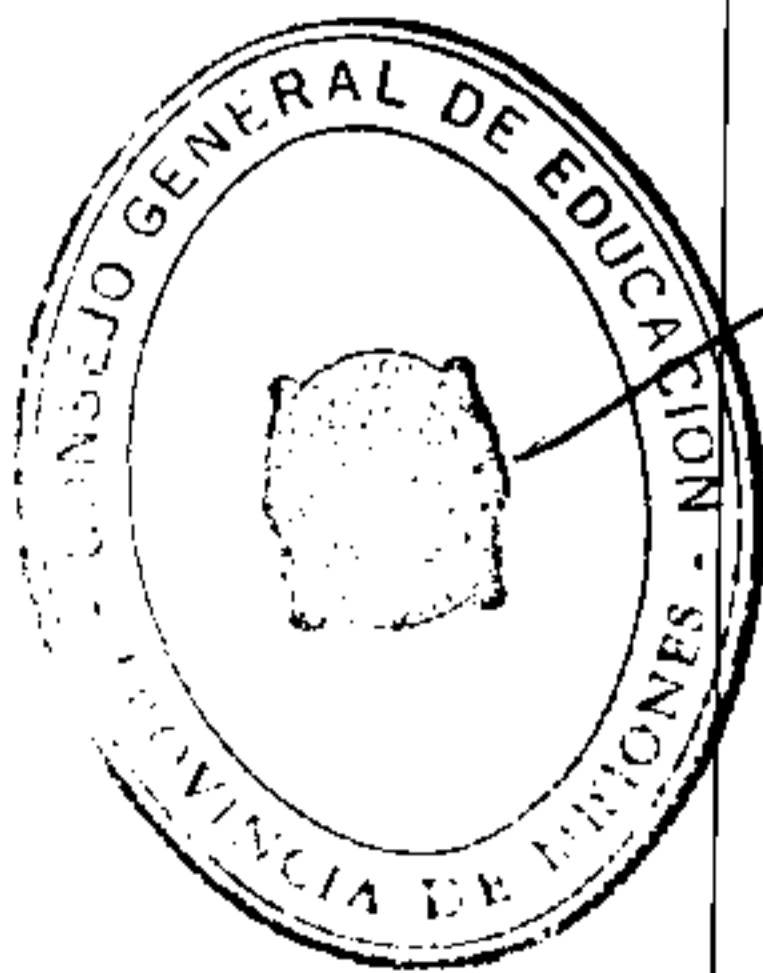
ARTICULO 2°.- INFORMAR a la Sra. AQUINO, María Rosa – DNI N° 5.976.261- que para la eventual renovación del cambio de tareas concedido por el Artículo 1°, deberá presentar, antes del 20 de Mayo del 2015 a la Dirección General del Consejo General de Educación (Presidencia), la contancia pertinente del estado del trámite jubilatorio, expedida por la Administración Nacional de Seguridad Social (A.N.S.E.S) o el Instituto de Previsión Social (I.P.S).-

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la Sra. AQUINO, María Rosa – DNI N° 5.976.261- que en caso de incumplimiento con lo solicitado en el Artículo 2° de la presente Resolución, no se renovará el cambio de tareas otorgado por el Artículo 1° de la misma.-

ARTICULO 4°.- REGISTRAR comunicar: Secretaría General, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Personal y Recursos Humanos, Dirección de Protección de la Salud y Control Laboral, cumplido, **ARCHIVAR.-**

EDSS/pp.-

NORMA BEATRIZ QUINTANA
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



C.P.N. ADOLFO SAFRAN
Secretar General
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones